

Instructivo paso a paso para **solicitud de crédito** **ICETEX**

Te damos la bienvenida, aquí te contamos cómo aplicar a nuestros créditos para pregrado

1

Revisa: Ingresa y da clic para consultar el **Calendario de la convocatoria**.

2

Elige: Ingresa para consultar las **Planes de crédito pregrado**.

Plan flexible: Mediano plazo tú eliges 30 %

Plan Equilibrio: Mediano plazo tú eliges 60 %

Plan Ágil: Corto plazo tú eliges 100 %

Plan ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Líneas de alianzas:

- Líneas Especiales
- Otras líneas de pregrado

3

Diligencia primero el formulario validador, para conocer a qué línea puedes aplicar. Haz la simulación y por el correo que registraste recibirás la contraseña para continuar con el proceso.

Link: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/01>

Luego, ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

Para tener en cuenta:

Al correo electrónico y número de celular que registres, **ICETEX** te enviará toda la información referente a tu solicitud de crédito, como el usuario y contraseña.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa aquí y recupera la contraseña](#)

- Cuando diligencias la información del formulario al 100 %, haz clic al botón **ESTUDIO CREDITICIO**, después da clic en **CONFIRMAR**.

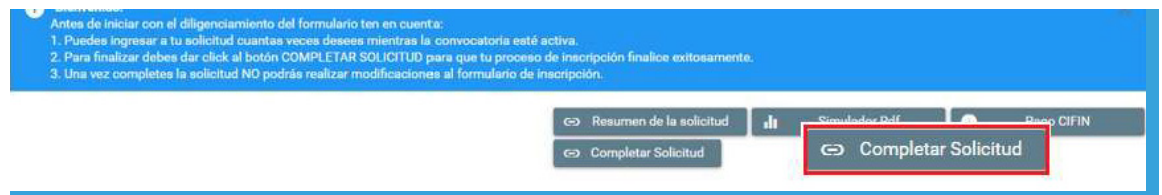
- **PARA REALIZAR EL PAGO DEL ESTUDIO CREDITICIO:**

Valida la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y es entonces que debes hacer clic en el botón **PAGAR**, te van a aparecer las instrucciones de cómo hacerlo por medio físico o por la plataforma de pagos digitales.

Realiza el pago y consulta el resultado entre 5 minutos y máximo 24 horas.

4

Completa tu solicitud: Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor solidario fue **APROBADO**, debes ingresar al **formulario de solicitud de crédito aquí**




5

Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la Plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa **ICETEX** cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

[Consulta aquí el manual paso a paso para cargue documental.](#)

6

Consulta el resultado: Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado **VERIFICADO**, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes [consultar aquí](#).

7

Legaliza: Debes realizar este proceso si tu crédito está en estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, consulta el instructivo en la sección paso a paso para legalizar tu crédito de este **ABC**.

8

Firma Garantías: Con tu solicitud en estado **legalizado**, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el **concepto jurídico viable**, tu crédito pasará a giro.

Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al **ICETEX**.

[Consulta aquí el manual paso a paso para firma de garantías.](#)





Documentos para solicitar crédito pregrado

Una vez tu crédito se encuentre en estado estudio, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para que cargues los siguientes documentos:


Documentos del aspirante:


- Formulario de solicitud del crédito. [Descárgalo aquí](#)
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (**Formato 413**) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. [Descárgalo aquí](#)
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.

Si estás aplicando a la Línea de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Tú pagas el 30 % y deberás adjuntar los siguientes documentos:

- Documento expedido por la institución que indique: nombre(s) del estudiante, número de documento, nombre del programa y valor de la matrícula.
 - Documento expedido por la institución que indique tu nombre(s), número de documento, nombre de programa y el valor de matrícula del semestre a cursar.
 - Si ingresas a partir del segundo semestre del programa académico, se requiere documento expedido por la **IES** que indique: tu nombre(s), número de documento, nombre del programa y promedio del último semestre cursado o acumulado.
- 



Si estás aplicando a las líneas Curso de Oficial y Suboficial o Patrullero de las Fuerzas Armadas, en caso de requerir financiación de equipo e ingresas a primer semestre, además de los documentos descritos anteriormente, deberán adjuntar:

- Carta de valores, la cual podrás [descargar aquí](#).

Nota: Solo se financia equipo para aspirantes que ingresan a primer semestre y se realizarán las legalizaciones únicamente cuando la escuela nos confirme la admisión de los aspirantes.

Documentos del deudor (si aplica)


- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.
- Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes **NO** serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX**.

Paso a paso para legalizar tu crédito

Cuando tu crédito se encuentre en estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

1

Consulta: Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la [base de datos aquí](#).

- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
 - Si tu **IES** no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la IES para verificar tu admisión.
- 


2

Verifica: Si tienes una línea de crédito con fondo de garantías o subfondo **IES**, posterior a la legalización, el sistema ingresa el estado pendiente de pago 5 % FG, para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5 % del valor de la matrícula o del crédito de sostenimiento.

Una vez realices el pago, el sistema ingresa el estado efectuado Pago ADJ 5 % FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

<https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-beneficiarios-del-fondo-de-garantias>

3

Revisa si debes crear o reportar una cuenta bancaria: Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (**IES**) no tiene convenio con el **ICETEX** o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria no podremos realizar el desembolso.



Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios

